

que se haya, celo q. deo sup. y del traslado del  
Impresme

El q. Cui. se ponga a este Cav. p. q. en todo  
tiempo. Como ya consta a la letra en el No. 10

Aguá el Impresme

En su Excel.ª Acudo con Cui.ª Que se haga  
aver al Sr. D. Juan Dup.ª. Nuncio Obispo p.  
sup. el citado Impresme y a este Generalm.  
p.ª en su Dna. Realidad lo Combeniente —  
Y haciendo dado principio a el Imprescripto.  
Seccario a sea un mem. personal p.ª uno  
celo Apoderado de Dno. Pedro y Comp.ª may.  
de Lengua Comprehensio de susij. Objecio.  
partes al nombam.ª de Com.ª. eho en el circulo  
D. Ant.ª. Sinco sobre el antecedente Impresme no  
obstante se mando a mi el Cav.ª. suspenden la  
causa y que en accion. al Cav.ª. nam.ª. de  
Capitalary q. se hallan en este Ayuntam.ª. y  
a manifestar el Sr. D.ª. Josef Balbasano te-  
nea q. practica.ª. usata Dile.ª. en assumpto a  
la Salud pp.ª. que no podia recordarse y p.ª. len-  
sio.ª. p.ª. mananca p.ª. muy tiempo en este Ayun-  
tam.ª. En su Dna. con Cui.ª. Acudo. Que  
Dno. mem. se ponga a Manifestar en la letra

